



DECRETO NÚMERO: 144

POR EL QUE SE DESIGNA A LA CIUDADANA MARÍA ELENA CEBALLOS CARDEÑA, COMO PERSONA INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LA HONORABLE XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

Único. Con fundamento en lo dispuesto por la Fracción XX Quinquies del Artículo 75 y párrafo segundo del Artículo 108, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se designa a la Ciudadana María Elena Ceballos Cardeña, como persona integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por un periodo del 15 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2032.

TRANSITORIO

Único. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DIPUTADA PRESIDENTA:

LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ



DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

**ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**